

Presentación Informe de Labores 2013

20 de mayo de 2014

Luis Antonio Sobrado González
Magistrado Presidente, TSE

¡Buenos días!

En la Constitución Política de 1949 los costarricenses perfilamos nuestros grandes consensos políticos. Escogimos construir un Estado en el que el poder político emanara del pueblo. Para garantizarlo, se constituyó al Tribunal Supremo de Elecciones que hoy, por respeto a ese pueblo, ante el que es responsable, rinde este informe.

Un informe anual y detallado de nuestro quehacer institucional que expresa, por eso, un valor esencial de la democracia moderna: la rendición de cuentas. Desde hace 6 años lo hacemos, conscientes de que los costarricenses tienen el derecho de conocer en qué invertimos los recursos con que contamos y con la convicción de que una ciudadanía potente, interesada en el devenir de los asuntos comunes, necesita información veraz y precisa sobre la gestión de sus instituciones públicas.

El año 2013, sobre el que se informa, fue un periodo pre-electoral y esa característica marcó las tareas realizadas por la familia electoral. Como se verá en el informe, prácticamente todos los esfuerzos institucionales se volcaron hacia el supremo cometido de asegurarle a los costarricenses, una vez más, el derecho de escoger a sus representantes políticos en paz y libertad, y de esta forma verificar la renovación de las autoridades ejecutiva y legislativa, con apego al orden constitucional de la República.

En mi discurso de convocatoria a las urnas, de octubre pasado, anticipé que el país atravesaba un proceso de cambio tan profundo como multidimensional, que sería una campaña en la que los ciudadanos exhibiríamos formas muy distintas de expresar interés en la competencia electoral y que el enojo con la política resultaría

determinante. Y ocurrió tal cual. Hoy debemos congratularnos de que como sociedad hayamos podido transitar en medio de la incertidumbre y el vértigo de estas transformaciones, sin perder la estabilidad institucional, el apego a los valores democráticos y el respeto a la pluralidad política.

Lo anterior habla bien de una sociedad políticamente adulta, pero también de una institucionalidad electoral sólida, antisísmica, que condujo el proceso con solvencia técnica y gozando de amplia credibilidad social. Para lograrlo, fue necesaria la planificación, la anticipación, la innovación y el espíritu de mejora continua que han caracterizado a este Tribunal Supremo de Elecciones. De dichas labores, durante el 2013, damos cuenta pormenorizada en el presente informe, disponible, a partir de este momento, en el sitio web del Tribunal y del que voy a permitirme destacar algunos aspectos prominentes.

Este detalla con precisión por qué el 2013 fue un año tan intenso para nosotros. Año de inscripción de nuevas agrupaciones partidarias, interesadas en competir en las elecciones. Año de procesos internos en los partidos políticos, fiscalizados por el TSE. Y año de planeación e inicio de la ejecución de los programas electorales desarrollados con ocasión del proceso electoral. Un proceso electoral, encima, impactado de forma más directa por la reforma electoral de 2009 que la propias elecciones de 2010. ¿Por qué lo digo? Porque a las novedades en materia de género y de ruptura final de todo vínculo entre comicios nacionales y locales, se sumó el desafío de implementar el voto en el extranjero.

El voto costarricense en el extranjero fue el mayor reto logístico del proceso electoral. Su concreción se dio en 2014, en primera y en segunda ronda, pero toda su planeación quedó resuelta en 2013. De hecho, la definición del padrón y de los procedimientos específicos mediante los que se daría cumplimiento al mandato del nuevo Código Electoral, estaban ya listos cuando concluyó el 2013. Por ejemplo: para facilitar el ejercicio del sufragio allende nuestras fronteras, se habilitó, hasta el mes de

octubre, una plataforma segura para solicitar en línea el traslado del domicilio electoral a cualquiera de los 53 consulados en principio disponibles como centros de votación.

También nos esforzamos por desarrollar facilidades informáticas que agilizaran los trámites de las agrupaciones políticas ante la administración electoral. Por ejemplo, se habilitaron formularios web para la acreditación de fiscales partidarios y para solicitar autorizaciones de actividades proselitistas en sitios públicos. Siempre con la vista puesta en la mejora y la innovación, como plan piloto, en el cantón central de San José, la gestión en línea de dichas solicitudes generaba un visor cartográfico que mostraba a los usuarios la ubicación de los lugares recomendados para la realización de esas actividades.

En otra de las grandes áreas de labor institucional, la registral civil, también se aplicaron innovaciones con el fin de mejorar nuestros servicios. Gracias a la modernización del respectivo sistema informático, disminuimos el tiempo requerido para inscribir hechos vitales y actos civiles, a no más de 4 días y medio. Igualmente, el lapso para el suministro de cédulas se redujo de 4 a 3 días, en oficinas centrales. El programa de cedulación domiciliaria (para ciudadanos con dificultades para realizar el trámite ordinario), permitió proporcionar casi 11 mil documentos de identidad. Y en nuestras giras de cedulación se realizaron más de 27 mil trámites (como certificaciones, notificaciones de paternidad y traslados electorales, entre otros).

Esta búsqueda constante por tornar más eficiente la prestación de nuestros servicios a los costarricenses, ya ha sido reconocida. Más aún, certificada: tras un proceso de 3 años para implantar un sistema de calidad que acreditara la excelencia de los procesos institucionales, en noviembre de 2013 el TSE recibió el certificado de sus procesos registrales civiles conforme a las exigencias de la norma internacional ISO 9001. Un valioso reconocimiento que hizo más vistosa la merecida celebración de los 125 años de venturosa existencia del Registro Civil. Con esta conquista, una vez más nos colocamos a la vanguardia entre los organismos electorales de la región, pero

también asumimos el desafío de mantener ese alto estándar para conservar la certificación de calidad. Este logro, además, nos ha motivado a buscar la primera certificación de calidad de procesos electorales en el mundo, a partir de una norma específica que fuera recientemente aprobada por el comité ISO mundial y en cuya concepción este Tribunal hizo un gran aporte.

En otra área del quehacer institucional, la cercanía del proceso electoral colocó al Tribunal en la siempre delicada labor de juez electoral, muchas veces en tensión con las jerarquías partidarias. No por gusto. Sencillamente nuestro mandato constitucional va mucho más allá de contar votos: también debemos defender los derechos -en ocasiones fundamentales- de los militantes partidarios, hacer respetar la democracia interna, y velar por la transparencia en el manejo de las finanzas partidarias. Por esas causas, entre otras, durante 2013 dictamos 446 resoluciones en materia electoral (muchas más que en 2012).

Este delicado rol no nos hace olvidar, sin embargo, que los partidos políticos son actores insustituibles de la democracia y, por eso, debemos facilitar sus funciones y contribuir a su fortalecimiento. Evidencia de ello es que desplegamos ingentes esfuerzos para que pudieran adaptarse a la nueva legislación electoral. Entre las capacitaciones organizadas por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia, se les brindó asesoría sobre análisis financiero y liquidaciones de gastos, para ayudar a que los partidos con derecho al aporte estatal cumplan con la normativa que les permita acceder a esos recursos. Además, con el objetivo de que estas oportunidades de formación y capacitación no se limiten al área metropolitana, sino que lleguen a los grupos poblacionales con mayores dificultades para participar en política, se brindaron talleres a líderes partidarios en las regiones Chorotega, Sur, Caribe y Norte.

Reconociendo lo anterior, debo subrayar que la preocupación fundamental de los esfuerzos institucionales de cara a las elecciones, fue la ciudadanía. Con el objetivo de facilitar el voto, instalamos puestos informativos en centros comerciales, para evacuar

consultas de los ciudadanos e incluso tramitarles su traslado de domicilio electoral o solicitud de cédula. En adición, como servicio para los electores adultos mayores o con alguna discapacidad (para que pudieran ejercer el sufragio de forma autónoma y secreta), luego de distintas evaluaciones y procesos de validación, desarrollamos nuevos dispositivos como el cobertor del crayón ergonómico y el papel antideslizante.

Aún más, de cara a estas elecciones el Tribunal desplegó el conjunto de acciones de comunicación y formación más agresivo de su historia. Todas iban dirigidas a potenciar el ejercicio consciente del sufragio. Sobresalieron, primero, los esfuerzos dirigidos a fortalecer la información del ciudadano de cara a las elecciones (mediante los programas radiales, debate televisivo y plataforma web, que componían el programa "***Votante informado***", los sistemas de información 1020 y de denuncia 800ELECTOR). En segundo lugar, hubo acciones dirigidas a promover la reflexión en torno a la democracia como forma de vida y como proceso histórico del pueblo costarricense (me refiero a la exposición museográfica "***Vivamos la democracia***" y a la campaña "***Yo me apunto a la democracia***"). Y un tercer grupo de productos se orientaron a estimular el ejercicio del sufragio (con las campañas motivacional "***Infórmese, decida y vote. Su Costa Rica lo merece***" y testimonial "***A votar. Su Costa Rica lo merece***"). A esto se sumaron 40 emisiones radiofónicas de "***La Voz del Tribunal***", perfiles en redes sociales ya posicionados como espacios privilegiados de interacción con nuestros usuarios, el sitio web de la Institución, mupis y banners web informativos y motivacionales, así como la permanente apertura e inmediatez con que se atendió a la prensa a través de una enorme cantidad de entrevistas, conferencias y comunicados de prensa.

Como ven, un año escrupulosamente dedicado al proceso electoral que, aún así, exigía que la Institución mantuviera la visión de largo plazo. Los afanes propios de la organización de las elecciones como tarea inmediata, no nos impidieron, por ejemplo, desarrollar acciones académicas e investigativas. O lo que es lo mismo, la dedicada atención al árbol que teníamos en frente, no nos impidió ver el bosque sobre el que

trabajamos. De ello dan cuenta nuestras publicaciones. Dos números de la ***Revista Derecho Electoral*** y la primera producción editorial académica TSE-IFED, titulada "***El rol político del juez electoral***". Además, en línea con las investigaciones desarrolladas desde hace más de una década por el Tribunal y la Universidad de Costa Rica, copublicamos la obra "***Respuestas ciudadanas ante el malestar con la política: Salida, voz y lealtad***".

El proceso electoral tampoco fue obstáculo para que el TSE prosiguiera su labor de siembra democrática para el futuro del país, mediante la capacitación a los tribunales electorales estudiantiles, sus profesores asesores y directores. Un esfuerzo de promoción de cultura ciudadana (desarrollado en colaboración con el Ministerio de Educación Pública), cuyo fin es que ya en los centros educativos, a edad temprana, los jóvenes empiecen a experimentar la vivencia de los procesos democráticos y sus valores asociados.

Esta apuesta por el futuro, por la preservación de la democracia como principal valor de la identidad nacional, nos obliga a insistir en la necesidad de llevar adelante nuevas reformas electorales. En el anterior informe de labores (el del año 2012), adelantamos la necesidad de una nueva generación de reformas. Las presentamos a la Asamblea Legislativa en abril de 2013. En ese momento no recibieron el respaldo necesario de las fuerzas políticas allí representadas. Pero Costa Rica merece procesos electorales más equitativos y con un financiamiento partidario más austero y transparente. Todas nuestras propuestas van en esas líneas fundamentales de reforma e insistiremos en su urgencia durante el 2014.

Por lo pronto, en el Tribunal reiteramos nuestro compromiso con la democracia costarricense y con el ejercicio pleno e informado de los derechos políticos por parte de sus ciudadanos. El informe de labores que estamos presentando da cuenta de ello, de la eficiencia y probidad con que la familia electoral ha cumplido su tarea, bases sobre las que se asientan la confianza y credibilidad con que nuestro pueblo reconoce a su

máxima autoridad electoral. La transparencia con que detallamos nuestro desempeño durante el 2013 permitirá el escrutinio ciudadano y el rigor de la crítica. Porque para eso son, también, estos ejercicios de rendición de cuentas: para seguir mejorando.

¡Muchas gracias!